

## Acta de la primera sesión ordinaria del 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del doce de septiembre del año 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección del área de Planeación y Vinculación Interinstitucional del Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario, ubicado en Calzada de Guadalupe núm. 705 colonia Julián Carrillo CP 78340, tiene verificativo la primer sesión ordinaria del 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario, convocada para celebrarse en esta fecha y cuyo objeto consiste en desahogar el siguiente:

### Orden del día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 3.- Revisión y discusión del proyecto de Código de Conducta del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario.
- 4.- Asuntos Generales

**1.- Bienvenida.** La C. Eloísa de Jesús Sáenz Durán en uso de la voz, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y puntualidad, con lo que se da por agotado el primer punto del orden del día.

**2.- Pase de lista.** La C. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, pasa lista a los asistentes a la reunión declarándose que están presentes: Alejandro Zúñiga Herrejón, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; Alejandra Elías Arriaga, directora del Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional; Silvia del Carmen Rodríguez Solís, directora del Área de Divulgación Artística; César Darío Tapia Rodríguez, Director del Teatro Polivalente y la de la voz Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora Administrativa del Centro de las Artes; asimismo se da cuenta de la inasistencia de Juan Carlos Díaz Medrano, Director del Área Académica. Por lo anterior se declara quórum legal de la sesión, de manera que todos sus acuerdos serán válidos.

**3.- Revisión y discusión del proyecto de Código de Conducta del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario.** Con el propósito de dar cumplimiento con los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la creación de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés en el poder ejecutivo del estado, con relación al punto 6, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario, procede a la revisión y discusión del proyecto de Código de Conducta del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario.

1

Una vez que se ha revisado y discutido ampliamente el proyecto de Código de Conducta del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario, este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario acuerda someter a consideración del Director General para su aprobación y en su caso emisión dicho documento. Cabe hacer mención que dicho documento podrá ser actualizado o modificado en apego a las necesidades de la Institución. Lo anterior de conformidad con el punto 6 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la creación de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés en el poder ejecutivo del estado

#### 4.- Asuntos Generales

No hay punto a tratar.

#### Clausura de la sesión.

Al no haber más qué hacer constar, la Secretaría ejecutiva del Comité declara clausurada esta sesión, siendo las 12 horas del doce de septiembre de 2019. Firman al margen y al calce los que en ella participaron.

Presidenta  
**Eloisa de Jesús Sáenz Durán**

Titular del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Cultura  
**Alejandro Zúñiga Herrejón**

Secretaria Técnica  
**Alejandra Elías Arriaga**

Primer vocal  
**Juan Carlos Díaz Medrano**

Segunda vocal  
**Silvia del Carmen Rodríguez Solís**

Tercer vocal  
**César Darío Tapia Rodríguez**